INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2026

CIRCULAR No. 57

CC. Personas Titulares y Encargadas de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Presentes

Me refiero al *Procedimiento para la entrega-recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* [IECM/PR/DEOEyG/12/2019], en atención a lo que establece el numeral *8.4 Entrega-recepción de la Lista Nominal que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión* del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (Elección) y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 (Consulta).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, 86, fracción IX, 89 y 93, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se les convoca a las personas Titulares y Secretarias de Órgano Desconcentrado o, en caso de ausencia de alguna de ellas, a la persona Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, para que acudan **el 14 de septiembre de 2026**, al Almacén de Materiales Electorales de este Instituto Electoral, para devolver los cuadernillos que contienen las Listas Nominales de Electores (LNE) utilizadas en la Elección y la Consulta, que se indican:

a) Lista Nominal de Electores para Voto Anticipado Definitiva (LNEVA);
b) Lista Nominal de Electores con Fotografía en Prisión Preventiva (LNEPP) con motivo de la Jornada Anticipada, la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), y
c) Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Adenda).

Conforme a la siguiente programación:

Fecha	Dirección Distrital	Horario
14 de septiembre de 2026	7, 8, 13, 16, 19, 30 y 31	09:30
	1, 2, 3, 9, 14, 18 y 26	11:00
	4, 5, 6, 10, 11, 12 y 15	12:30
	20, 21, 22, 23, 28, 32, y 33	15:30
	17, 27, 24,25, y 29	17:00

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2026

CIRCULAR No. 57

Respecto a las Direcciones Distritales 09 y 12, en caso de que se haya presentado algún medio de impugnación derivado de la Jornada Extraordinaria de la Elección y la Consulta 2026, deberán resguardar el o los cuadernillos de la Lista Nominal de la Unidad Territorial correspondiente, para atender eventuales requerimientos de las autoridades jurisdiccionales y, posteriormente, devolverlos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

En caso de tener alguna duda sobre el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con las personas funcionarias adscritas a la DEOEyG:

Nombre	Cargo	Extensión	Correo electrónico
Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Coordinador de Organización Electoral (Encargado de despacho)	5048	gerardo.diaz@iecm.mx
Mtra. Sofía Flores Montúfar	Jefa de Unidad de Organización Electoral (Encargada de despacho)	5006	sofia.flores@iecm.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán**. Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejero Electorales del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Lic. Héctor Alfredo Robles García. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. Para su conocimiento.
Lic. Araceli Ramírez López. Encargada de Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrita a la Secretaría Ejecutiva. Para su conocimiento.
Archivo.

Validó	César Manuel Vallarta Paredes	
Revisó	Dávalos Jiménez Rosa María	
	Ramírez López Araceli	
Elaboró	Robles García Héctor Alfredo	